



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2025 AL 28/02/2025**



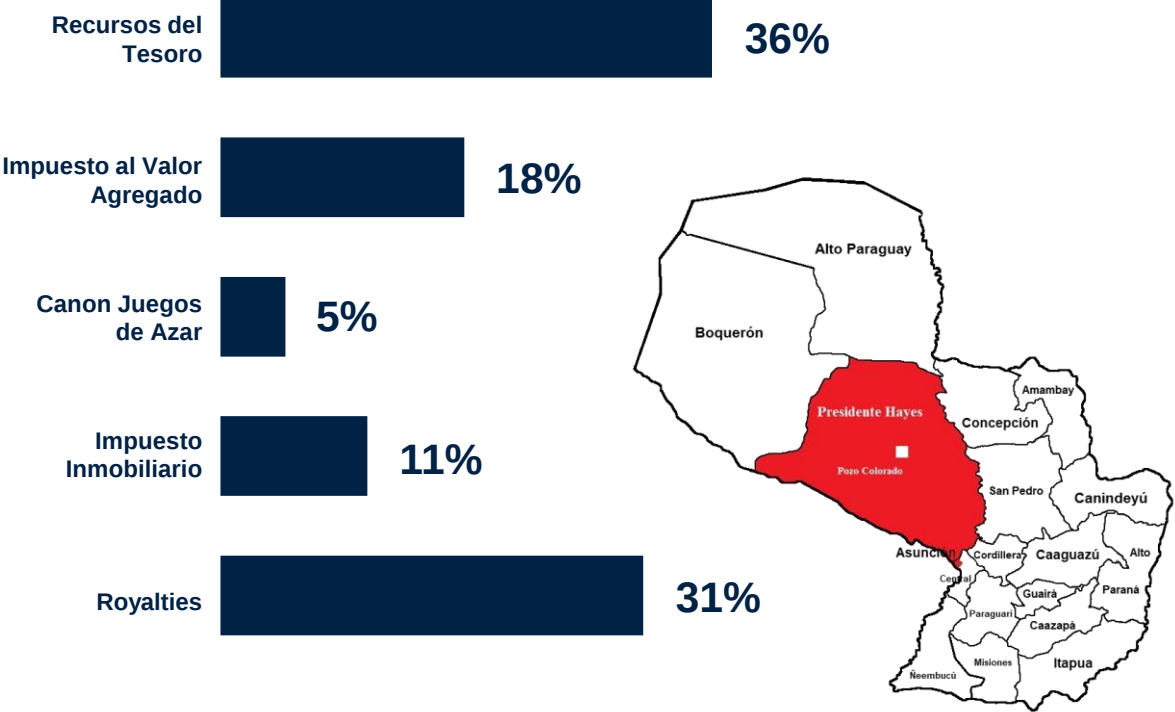
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	12.943.756.157	12.943.756.157	687.476.838	5%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	6.424.482.581	6.424.482.581	663.816.773	10%
30	07	Canon Juegos de Azar	1.711.619.466	1.711.619.466	54.696.154	3%
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.874.050.524	3.874.050.524	63.364.781	2%
30	11	Royalties	11.137.478.290	11.137.478.290	0	0%
TOTALES			36.091.387.018	36.091.387.018	1.469.354.546	4%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Presidente Hayes



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	36.091.387.018	36.091.387.018	1.469.354.546	4%	1.469.354.546	0
1		Administración Ejecutiva	6.628.089.561	6.628.089.561	652.559.218	10%	652.559.218	0
10	01	Recursos del Tesoro	6.018.754.699	6.018.754.699	652.559.218	11%	652.559.218	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	609.334.862	609.334.862	0	0%	0	0
2		Gestión Legislativa	550.600.308	550.600.308	34.917.620	6%	34.917.620	0
10	01	Recursos del Tesoro	550.600.308	550.600.308	34.917.620	6%	34.917.620	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.491.312.885	1.491.312.885	1.846.154	0,12%	1.846.154	0
10	01	Recursos del Tesoro	243.599.318	243.599.318	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	711.642.767	711.642.767	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	12.000.000	12.000.000	1.846.154	15%	1.846.154	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	457.870.800	457.870.800	0	0%	0	0
30	11	Royalties	66.200.000	66.200.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Ampliación de Servicios de Salud	4.142.269.578	4.142.269.578	52.850.000	1%	52.850.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	390.654.986	390.654.986	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	790.136.131	790.136.131	52.850.000	7%	52.850.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	170.391.418	170.391.418	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.791.087.043	2.791.087.043	0	0%	0	0
5		Mantenimiento y Refacción de los Servicios de Salud	1.480.505.372	1.480.505.372	289.826.140	20%	289.826.140	0
10	01	Recursos del Tesoro	8.848.000	8.848.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.349.380.774	1.349.380.774	289.826.140	21%	289.826.140	0
30	11	Royalties	122.276.598	122.276.598	0	0%	0	0
8		Otorgamiento de Becas	910.803.588	910.803.588	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	782.546.238	782.546.238	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	128.257.350	128.257.350	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9		Construcción de Espacios Educativos	6.751.160.754	6.751.160.754	207.600.779	3%	207.600.779	0
10	01	Recursos del Tesoro	4.474.641.821	4.474.641.821	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.724.034.624	1.724.034.624	207.600.779	12%	207.600.779	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	552.484.309	552.484.309	0	0%	0	0
10		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	204.064.369	204.064.369	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	21.033.593	21.033.593	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	183.030.776	183.030.776	0	0%	0	0
11		Equipamiento de Espacios Educativos	538.818.826	538.818.826	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	170.679.795	170.679.795	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	62.439.031	62.439.031	0	0%	0	0
30	11	Royalties	305.700.000	305.700.000	0	0%	0	0
12		Servicio de Asistencia Social	741.054.626	741.054.626	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	494.321.683	494.321.683	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	158.748.833	158.748.833	0	0%	0	0
30	11	Royalties	87.984.110	87.984.110	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Asistencia Técnica Integral	719.822.499	719.822.499	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	91.522.499	91.522.499	0	0%	0	0
30	11	Royalties	628.300.000	628.300.000	0	0%	0	0
14		Construcción de Espacios Públicos	5.817.866.966	5.817.866.966	63.364.781	1%	63.364.781	0
10	01	Recursos del Tesoro	101.533.714	101.533.714	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	105.752.348	105.752.348	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.708.658.936	1.708.658.936	63.364.781	4%	63.364.781	0
30	11	Royalties	3.901.921.968	3.901.921.968	0	0%	0	0
15		Construcción de Sistemas de Agua Potable	329.270.063	329.270.063	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	123.000.000	123.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	206.270.063	206.270.063	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Construcción de Camino de Todo Tiempo en Diversos Tramos	3.103.624.144	3.103.624.144	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	88.304.016	88.304.016	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.715.320.128	2.715.320.128	0	0%	0	0
17		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	2.206.840.292	2.206.840.292	166.389.854	8%	166.389.854	0
10	01	Recursos del Tesoro	427.277.399	427.277.399	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.274.509.804	1.274.509.804	166.389.854	13%	166.389.854	0
30	11	Royalties	505.053.089	505.053.089	0	0%	0	0
18		Asistencia a Actividades Culturales	376.921.598	376.921.598	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	24.930.481	24.930.481	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	351.991.117	351.991.117	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Sensibilización para la Mejora del Medio Ambiente	74.726.235	74.726.235	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	74.726.235	74.726.235	0	0%	0	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	23.635.354	23.635.354	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	13.635.354	13.635.354	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			36.091.387.018	36.091.387.018	1.469.354.546	4%	1.469.354.546	0

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py